FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN No. 003
(01 de Diciembre de 2020)

"Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 03 de enero de 2020 Proceso No. 011-00-M-CAMAN-GRUSE-2020"

EL SEÑOR CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de marzo de 2018, La Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 y Directiva Permanente 12 de 2020 del MDN que trata de los "Lineamientos de Contratación para el Sector Defensa", Nombrado mediante la Resolución del Ministerio de Defensa No. 6846 del 26 Diciembre de 2019 del cual tomo posesión el 03 de Enero de 2020 y las demás que la modifiquen adicionen o complementen

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 6846 del 26 de diciembre de 2019 y las demás que la modifiquen, adiciones o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 del 03 de enero de 2020, se designaron Comité Estructurador, Gerente de Proyecto y Supervisores del Proceso de Selección No. 011-00-M-CAMAN-GRUSE-2020 cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO – LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE MEDIANTE TIQUETES PRE PAGADOS INTERMUNICIPALES PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DEL CAMAN", SUSCRITO CON LA EMPRESA SOCIEDAD OPERADORA DE TRANSPORTE MULTIMODAL S.A SIGLA: SOTRAM SA.

Que mediante Oficio No FAC-S-2020-172539-CI del 30 de noviembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFASECOM-GRUSE 9-SEADM, el señor Mayor CESAR AUGUSTO YARA Comandante Grupo Seguridad Y Defensa De Bases (E) se permite solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CAMAN, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se nombre como Gerente de Proyecto al señor TC CARLOS AUGUSTO MONTAÑA MUÑOZ, Lo anterior, teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentran a mi nombre y se requiere dicho nombramiento para tener el aval del Departamento de Contratos para la firma del CESE.

En mérito de lo expuesto EL SEÑOR CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. *Modifíquese parcialmente la Resolución No. 001 del 03 de enero de 2020, se designaron Comité Estructurador, Gerente del Proyecto y Supervisores del Proceso No.* ***011-00-M-CAMAN-GRUSE-2020****, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:*

EL NOTIFICADO	***GRADO Y NOMBRE***	***FIRMA***
GERENTE DE PROYECTO	*TC CARLOS AUGUSTO MONTAÑA MUÑOZ* *C.C. No.* 94.528.224 de Cali	

PARÁGRAFO PRIMERO: *Las funciones del GERENTE DE PROYECTO se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 del 03 de enero de 2020, en la cual se designaron Comité Estructurador, Gerente del Proyecto y Supervisores del Proceso No.* ***011-00-M-CAMAN-GRUSE-2020****.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Madrid Cundinamarca, a día primero (01) del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020).

Coronel ELKIN DARIO OSORIO DIAZ
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto
Comando Aéreo de Mantenimiento

Vo.Bo. 01-12-2020
CT. KAREN LORENA BARON MARTÍNEZ
Jefe DECON

Proyecto: TS21. Angélica Jaramillo

FAC-S-2020-172539-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-172539-CI del 30 de noviembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUSE 9-SEADM

Señor Coronel
ELKIN DARIO OSORIO DIAZ
Comandante Comando Aéreo de Mantenimiento (E)

Asunto: Solicitud Nombramiento Gerente de Proyecto

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Comandante Comando Aéreo de Mantenimiento (E), tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se nombre como gerente de proyecto al señor TC CARLOS AUGUSTO MONTAÑA MUÑOZ de los siguientes contratos:

- 005-00-M-CAMAN-GRUSE-95-2020 Prestación de Servicios de transporte terrestre mediante tiquetes pre pagados Nacionales para el personal de soldados del CAMAN. VALOR 4.328.000.

- 011-00-M-CAMAN-GRUSE-95-2020 Prestación de Servicios de transporte terrestre mediante tiquetes pre pagados Intermunicipales para el personal de soldados del CAMAN. VALOR 3.450.000.

- 025-00-M-CAMAN-GRUSE-95-2020 Prestación de servicios de recreación en parques de atracciones mecánicas, mediante tiquetes pre pagados para el personal de Soldados del Comando Aéreo de Mantenimiento VALOR 12.600.000

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentran a mi nombre y se requiere dicho nombramiento para tener el aval del Departamento de Contratos para la firma del CESE.



Mayor CESAR AUGUSTO YARA
Comandante Grupo Seguridad Y Defensa De Bases (E)

Comandante Sección Soporte Administrativo

Elaboró MY. YARA / SEADM MY. YARA / SEADM